

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

FORMULARIO DE BALANCE
Form. 0001

AÑO: 1974

Denominación de la Compañía según sus Estatutos: DISTRIBUIDORA ELJURI CIA. LTDA.		SIGLAS DESA	Registro Unico de Contribuyentes No. 0190007553001	No. EXPEDIENTE L-30.119/67
PRINCIPAL	Ciudad Cuenca	Calle y No. Avenida España	Teléfono 82-3393	Casilla Correos ""
SUCURSAL(ES)				
Período del Balance: De: <u>1</u> de <u>enero</u> de 1974 ; Al: <u>31</u> de <u>Diciembre</u> de 1974				
NOMINA DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE LAS COMPAÑIAS NACIONALES (Que se hallan actualmente en ejercicio)				
1.- ADMINISTRADORES:	NOMBRES	C.I. PASAPORTE	NACIONALIDAD	
Presidente:	Juan Eljuri Chica	01-0005448	Ecuatoriano	
Vicepresidente:	Olga Antón de Eljuri	01-0093125	Ecuatoriana	
Gerente(s)	Juan Eljuri Antón	01-0071304	Ecuatoriano	
Directores o Vocales Principales:				
Directores o Vocales Suplentes:				
2.- COMISARIOS:				
Principal	Medardo Sanchez León	01-0006005	Ecuatoriano	
Suplente				
3.- COMITE DE VIGILANCIA				
DATOS DEL (O DE LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL (ES)				
Nombre(s)	Juan Eljuri Chica		Nacionalidad Ecuatoriano	
Cargo (s)	Presidente			
COMPANIAS EXTRANJERAS DOMICILIADAS EN EL ECUADOR				
REPRESENTANTE(S) PERMANENTE(S) EN EL ECUADOR:				
Nombre(s) _____ Nacionalidad _____				
Cargo(s) o Designación(es) _____ Carnet de Domiciliación No. _____				
LA CONTABILIDAD ESTA A CARGO DE:				
Amable Quiñonez Hernández Ecuatoriano		Denominación de la Persona Jurídica: _____		
Nombres y Apellidos (Persona Natural) _____ Nacionalidad _____		Dirección: Padre Crespi # 10-77		
OTRAS INFORMACIONES (A la fecha del Balance)				
La Compañía está Amparada				
LEY DE FOMENTO: Industrial <input type="checkbox"/> ; Agropecuario <input type="checkbox"/> ; Turismo <input type="checkbox"/> ; Otra <input type="checkbox"/> ; Clasificación: _____				
ACUERDO INTERMINISTERIAL No. _____ Fecha _____				
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS				
Recibido hoy día <u>30</u> de <u>Julio</u> de 1974				
a las <u>6</u> de la <u>pm.</u> con <u>4</u> anejos constantes en <u>4</u> fojas útiles. CERTIFICO				
EL SECRETARIO		SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS		

Miguel Rodríguez

A C T I V O			PARCIALES	TOTALES	No.
I.- CORRIENTE					
10.00	DISPONIBLE			137.007,69	10:00
	10.10	Caja	137.007,69		
	10.20	Bancos			
	10.30				
12.00	DEUDORES POR CAPITAL				12:00
	12.10	Accionistas por acciones suscritas no pagadas			
	12.20	Socios por aportaciones suscritas no pagadas			
14.00	DEUDORES A CORTO PLAZO (Hasta un año)			15.582.699,47	14:00
	14.10	Cuentas por Cobrar	15.740.100,47		
	14.20	Obligaciones por Cobrar			
	14.30	Préstamos a Accionistas o Socios			
	14.40				
	14.50	MENOS: Provisión para Incobrables	157.401,00		
16.00	DEUDORES A LARGO PLAZO (Más de un año)				16:00
	16.10	Cuentas por Cobrar			
	16.20	Obligaciones por Cobrar			
	16.30	Préstamos a Accionistas o Socios			
	16.40				
	16.50	MENOS: Provisión para Incobrables			
18.00	INVENTARIOS			1.307.957,50	18:00
	18.10	Materias Primas			
	18.20	Productos en Proceso o Semielaborados	1.307.957,50		
	18.30	Productos Terminados o Mercaderías en Almacén			
	18.40	Suministros y Materiales			
	18.50				
	18.60	MENOS: Provisiones			
20.00	INVERSIONES			2.000.000,00	20:00
	20.10	Acciones en otras compañías con domicilio en el Ecuador			
	20.15	Participaciones en otras compañías con domicilio en el Ecuador (Limitada, en Comandita, en nombre Colectivo)	2.000.000,00		
	20.20	Inversiones en Empresas del Exterior (en Acciones y Participaciones)			
	20.25	Otras inversiones en el Exterior (Bonos, Cédulas, Obligaciones, etc.)			
	20.30				
II.- FIJO					
22.00	NO DEPRECIABLE			150.000,00	22:00
	22.10	Terrenos	150.000,00		
	22.20	Maquinarias y Equipos en Montaje			
	22.30	Proyectos en Curso			
	22.40				
24.00	DEPRECIABLE			101.593,40	24:00
		Valor de Adquisición			
		Deprec. Acumulada			
	24.05	Edificios			
	24.10	Instalaciones de Edificios			
	24.15	Maquinarias			
	24.20	Equipos			
	24.25	Muebles y Enseres	134.806,78	33.213,38	101.593,40
	24.30	Vehículos			
	24.35				
	24.40				
	24.45				
26.00	INTANGIBLES			21.253,12	26:00
		Valor adquisición			
		Amortiz. Acumulada			
	26.10	Patentes			
	26.20	Marcas			
	26.30	Diseños Industriales			
	26.40	Derechos de Autor			
	26.50	Procesos no Patentados			
	26.60	Concesiones			
	26.70	Gastos Instalación	60.659,77	39.406,65	21.253,12
III.- OTROS ACTIVOS					
28.00	ACCIONES O APORTACIONES PROPIAS READQUIRIDAS (arts. 198 y 106 Ley Cías.)				28:00
30.00	CARGOS DIFERIDOS				30:00
		Valor Inicial			
		Amortiza. Acumulada			
	30.10	Gastos de Constitución			
	30.20	Gastos de Investigación, etc.			
	30.30	Gastos de Exploración			
	30.40				
	30.50				
32.00	OTROS ACTIVOS NO ESPECIFICADOS				32:00
IV.- REVALORIZACIONES Y DESVALORIZACIONES					
34.00	REVALORIZACIONES				34:00
		Valor de Revalúo			
		Deprec. Acumulada			
	34.10	Terrenos			
	34.20	Edificios			
	34.30	Maquinarias			
	34.40				
36.00	DESVALORIZACIONES (Menos)				36:00
	36.10	De Bienes Raíces			

DATOS SOBRE LA DIRECCION DE LA EMPRESA

CCT
Compañía C.T.C.
16-1

	APELLIDOS Y NOMBRES	CED. IDENTIDAD PASAPORTE	Cargo o función que desempeña	NACIONALIDAD
20.00 DIRECCION FINANCIERA				
30.00 DIRECCION COMERCIAL				
40.00 DIRECCION TECNICA				

PROCEDENCIA DEL PERSONAL

NACIONALIDAD	No. DE EMPLEADOS EN CARGOS:			No. de OBREROS		
	DIRECTIVOS	TECNICOS	ADMINISTRATIV	CALIFICADOS	NO CALIFICADOS	TOTAL
10.00 ECUATORIANA			54			57
DE OTROS PAISES DEL AREA ANDINA						
Boliviana						
Colombiana						
Chilena						
Peruana						
Venezolana						
DE OTROS PAISES DE LA ALALC.						
Argentina						
Brasileña						
Mexicana						
Paraguaya						
Uruguaya						
40.00 DE ESTADOS UNIDOS DE A						
50.00 DE ALEMANIA FEDERAL Y DE JAPON						
60.00 DE OTROS PAISES						

INFORMACIONES LABORALES

10.01 Sueldos y Salarios pagados (formen o no parte de Costo de Ventas)	833.347,00
10.02 Aportes Patronales al I.E.S.S. <i>Se paga también sobre las comisiones de vendedores</i>	160.515,04
10.03 Aportes individuales al I.E.S.S. (descontados a trabajadores o pagados por la Empresa)	152.066,88
10.04 Fondo de Reserva de Trabajadores	66.451,00
10.05 Indemnizaciones Laborales Pagadas	
10.06 15% de Utilidades a favor de trabajadores (Art. 96 del C. del T.)	238.678,82
10.07 Beneficios Sociales (Asistencia Médica, entrenamiento profesional, etc.)	
TOTAL	1.451.058,74

LOCALIZACION DE LAS PLANTAS INDUSTRIALES DE LA EMPRESA:

LUGAR: Avenida España	CANTON: Cuenca	PROVINCIA: Azuay
-----------------------	----------------	------------------

V.- PERDIDAS			38:00
38.00 PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES			40:00
40.00 PERDIDAS DEL PRESENTE EJERCICIO			
TOTAL DEL ACTIVO		19.300.511,18	

P A S I V O			PARCIALES	TOTALES	No.
I.- EXIGIBLE A CORTO PLAZO					
11.00 CUENTAS POR PAGAR					
13.00 OBLIGACIONES VENCIDAS (Quirografarias, prendarias, hipotecarias, etc.)			12.246.833,-	12.246.833,00	13:00
15.00 OBLIGACIONES POR PAGAR				962.291,43	15:00
	Acreedores en el País	Acreedores en el Exterior			
15.10	Quirografarias o Sobregiros		542.281,85		
15.20	Prendarias				
15.30	Hipotecarias				
15.40	Préstamos de Accionistas o Socios				
15.50	Acreedores por Impuestos (Fisco, Municipio y Otros)		390.467,99		
15.60	Aportes Patronales, Personales, Fondo de Reserva, etc.		29.541,59		
15.70	Dividendos de Accionistas o Socios (Ejercicios Anteriores)				
17.00	Otros. por pagar varios acreedores y empleados		2.062.121,51	2.062.121,51	17:00
II.- EXIGIBLE A LARGO PLAZO					
19.00 CUENTAS POR PAGAR					
21.00 OBLIGACIONES POR PAGAR					19:00
	Acreedores en el País	Acreedores en el Exterior			
21.10	Quirografarias o Sobregiros				
21.20	Prendarias				
21.30	Hipotecarias				
21.40	Préstamos de Accionistas o Socios				
21.50	Acreedores por Impuestos (Fisco, Municipio y Otros)				
21.60	Aportes Patronales, Personales, Fondo de Reserva, etc.				
23.00	OBLIGACIONES EMITIDAS (Art. 236 Ley de Compañías)				23:00
25.00	OTROS				25:00
III.- OTROS PASIVOS					
27.00 CREDITOS DIFERIDOS					
29.00 UTILIDADES DIFERIDAS (Por Ventas a Plazo)					
31.00 APORTES DE ACCIONISTAS O SOCIOS PARA CAPITALIZACIONES FUTURAS					
33.00 CREDITOS A FAVOR DE LA CASA MATRIZ					
35.00 CUENTAS EN PARTICIPACION					
37.00 OTROS					
39.00					
IV.- CAPITAL Y RESERVAS					
41.00 CAPITAL SOCIAL				300.000,00	41:00
41.10	Acciones				
41.20	Aportaciones (Cía. Ltda.)		300.000,00		
41.30	Capital asignado a cías. extranjeras				
43.00 RESERVAS				2.138.072,97	43:00
43.10	Legal (Art. 103 y 333 Ley de Compañías)				
43.15	Otras reservas legales (Leyes de Fomento)				
43.20	Estatutarias				
43.30	Facultativas		2.138.072,97		
45.00 CAPITAL SUPERAVIT					45:00
45.10	Superávit proveniente de revalorizaciones de terrenos				
45.20	Superávit proveniente de revalorizaciones de otros activos fijos				
45.30	Otras (Donaciones, etc.)				
45.40	MENOS: Déficit por desvalorizaciones				
V.- GANANCIAS					
47.00 UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES					47:00
49.00 UTILIDADES DEL PRESENTE EJERCICIO			1.591.192,13	1.591.192,13	49:00
TOTAL DEL PASIVO				19.300.511,18	
CUENTAS DE ORDEN					
10.00 Fianzas, Garantías y otras deudas solidarias					
20.00 Depósitos dados en garantía por administradores y empleados					
30.00 Mercaderías dadas o recibidas en consignación					
40.00 Valores recibidos y dados en custodia, etc.					
50.00					
TOTAL					

MOVIMIENTO FINANCIERO DE BIENES Y SERVICIOS

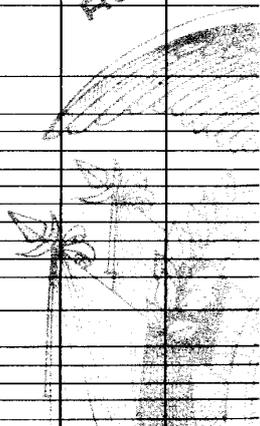
NOTA IMPORTANTE: en las cuentas que aparecen en este formulario del Movimiento Financiero de Bienes y Servicios, deberán consignarse los valores de adquisición o venta en el ejercicio.

ANEXO No. 1

Correspondiente al período de 1 de enero al 31 de diciembre 1974

CONCEPTO	PAIS DE PROCEDENCIA O DESTINO					
	MERCADO NACIONAL	Bolivia, Colomb. Chile, Perú, Vzla. AREA ANDINA	Agtna., Brasil Mxco, Parg. Urug. (ALALC)	ESTADOS UNIDOS	ALEMANIA FED. Y JAPON	OTROS PAISES
I. EGRESOS DEL EJERCICIO POR:						
10. COMPRAS O IMPORTACIONES CIF						
10.0 Materias primas						
10.1 Productos semielaborados						
10.2 Productos terminados o Mercaderías	17,511,609,14					
10.3 Suministros y Materias Auxiliares						
10.4 Maquinarias						
10.5 Equipos y Accesorios						
10.6 Muebles y Enseres	19,398,40					
10.7 Vehículos						
10.8 Otros Activos						
20. INVERSIONES						
20.0 Acciones de Compañías Anónimas						
20.1 Aportes en Otras Compañías	2,000,000,00					
20.2 Cédulas Bancarias						
20.3 Bonos Gubernamentales						
20.4 Obligaciones, Bonos emitidos por Compañías						
20.5 Otras Inversiones Fiduciarias						
30. PAGOS POR TECNOLOGIA						
30.0 Patentes adquiridas						
30.1 Marcas adquiridas						
30.2 Diseños industriales						
30.3 Derechos de Autor						
30.4 Procesos NO patentados						
30.5 Asistencia Técnica						
40. EGRESOS VARIOS POR:						
40.0 Intereses y Comisiones por Préstamos						
40.1 Arrendamientos Pagados (TOTALES)						
40.2 Impuestos pagados (TOTALES)	208,708,97					
40.3 Regalías pagadas (TOTALES)	4,735,498,49					
40.4 Concesiones						
40.5 Seguros						
40.6 Otros Activos Intangibles						
50. PRESTAMOS CONCEDIDOS A:						
50.1 Filiales						
50.2 Accionistas						
50.3 Otros						
II. INGRESOS DEL EJERCICIO POR:						
60. VENTAS O EXPORTACIONES FOB						
60.0 Materias Primas						
60.1 Productos semielaborados						
60.2 Productos Terminados o Mercadería	30,946,535,11					
60.3 Suministros y Materiales Auxiliares						
60.4 Maquinaria						
60.5 Equipos y Accesorios						
60.6 Muebles y Enseres						
60.7 Vehículos						
60.8 Servicios comprados						
60.9 Otros Activos						
70. COBROS POR TECNOLOGIA						
70.0 Patentes						
70.1 Marcas						
70.2 Diseños Industriales						
70.3 Derechos de Autor						
70.4 Procesos no patentados						
70.5 Asistencia Técnica						

REPUBLICA



ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 1974

CONCEPTOS	EN EL PAIS	AL EXTRANJERO	
1000 INGRESOS OPERACIONALES POR:			30.946.535,1
1010 Venta de Mercancías fabricadas por la sociedad			
1012 Ventas de mercancías no fabricadas por la sociedad		30.946.535,1	
1014 Ventas de productos en proceso (intermedios o semi elaborados)			
1016 Ventas de productos agrícolas			
1018 Venta de productos de ganadería, silvicultura y avicultura			
1020 Venta de semovientes			
1022 Venta de productos de minas y canteras (excepto petróleo)			
1024 Venta de petróleo crudo			
1026 Venta de terrenos (Anótese costo en renglón 3053)			
1028 Venta de edificios, departamentos, oficinas, etc. (Anótese costo en renglón 3054)			
1030 Arrendamientos			
1032 Editoriales, litografías, tipografías			
1034 Energía eléctrica			
1036 Radio y televisión			
1038 Transporte			
1040 Clínicas			
1042 Hoteles			
1044 Espectáculos			
1046 Otros Servicios			
COSTOS			
2000 MERCADERÍAS NO FABRICADAS POR LA			17.012.593,09
COMPANÍA (Costo de ventas)			
— 2010 Inventario Inicial	808.941,85	972.702,47	
— 2011 Compras en el país		17.511.609,14	
— 2012 Mercaderías Importadas de Países Pacto Andino			
— 2013 Mercaderías Importadas de Otros Países			
— 2014 Inventario Final (menos)	307.957,50 (-)	1124.842,52 (-)	
3000 MERCADERÍAS FABRICADAS POR LA			
COMPANÍA (Costo de producción vendida)			
3010 Materias Primas utilizadas			
— 3011 Inventario Inicial			
— 3012 Compras en el País			
— 3013 Compras en los países del Pacto Andino			
— 3014 Compras en otros países			
— 3015 Inventario Final (menos)	(-)		
3020 Mano de Obra Directa			
3030 Gastos de Fabricación			
— 3031 Suministros y materiales			
— 3032 Inventario Inicial			
— 3033 Compras en el País			
— 3034 Compras en los países del Pacto Andino			
— 3035 Compras en otros países			
— 3036 Inventario final (menos)	(-)		
— 3040 Mano de Obra Indirecta			
— 3041 Depreciación de Activos Fijos			
— 3042 Agua, Luz, Teléfono, etc.			
— 3043 Seguros			
— 3044 Combustibles y lubricantes			
— 3045 Repuestos y accesorios			
— 3046 Empaques y envases			
— 3047 Patentes, marcas, asistencia técnica y otros gastos por tecnología imputables como costos de fabricación.			
— 3048 Mantenimiento y Reparaciones			
— 3049 Inventario Inicial de Productos en Proceso			
— 3050 Inventario Final de Productos en Proceso (menos)		(-)	
Costo Total Artículos Terminados			
— 3051 Inventario Inicial de Artículos Terminados			
— 3052 Inventario Final de Artículos Terminados (menos)		(-)	
— 3053 Terrenos (costo)			

3054 Edificios, departamentos, oficinas (costo)			13.933.942,02
UTILIDAD BRUTA			
4000 GASTOS EN VENTAS		7.259.240,79	
- 4010 Sueldos y Jornales (no incluidos en costos)	747.575,20		
- 4012 Comisiones a empleados y particulares	995.335,71		
- 4014 Beneficios Sociales, indemnizaciones y otros de Ley (excepto 15% trabajadores)	511.517,82	701.918,82	
- 4016 Gastos de viaje, viáticos y movilizaciones	182.401,00		
- 4018 Propaganda	223.519,17		
- 4020 Fletes	4.508.484,04		
- 4022 Otros	3.577,60		
5000 GASTOS ADMINISTRATIVOS		5.084.784,10	
- 5010 Sueldos y Jornales (no incluidos en costos)			
- 5012 Beneficios sociales, indemnizaciones y otros de Ley (excepto 15% trabajadores)			
- 5014 Honorarios a miembros del directorio y otros			
- 5016 Arrendamiento de locales	40.953,49		
- 5018 Gastos de Representación	32.783,45		
- 5020 Agua, luz, teléfono (no incluidos en costos)	5.162,53		
- 5022 Otras depreciaciones (no registradas en costos)	13.481,00		
- 5024 Amortización de Intangibles	6.066,00		
- 5026 Amortización de diferidos	101.343,40		
- 5028 Impuestos (excepto a la Renta y adicionales)	208.708,97		
- 5030 Contribución a la Superintendencia de Cías.			
- 5032 Regalías Pagadas (C.A. Retroleras)			
- 5034 Otros	4.676.285,36		12.344.024,89
UTILIDAD (PERDIDA EN OPERACION)			1.589.917,13
6000 OTROS INGRESOS			1.275,00
- 6010 Venta o redención de papeles fiduciarios bonos, acciones, etc. (Utilidades percibidas)			
- 6020 Dividendos por acciones y por participaciones en otras Compañías			
- 6030 Intereses devengados			
- 6040 Comisiones devengadas			
- 6050 Otros			1.275,00
7000 OTROS GASTOS			
- 7010 Concesiones			
- 7012 Intereses pagados			
- 7014 Deudas Incobrables (Autorizadas por la Dirección General de Rentas)			
- 7016 Desvalorizaciones			
- 7018 Otros Gastos no especificados			
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO (Cuentas 48.00 ó 40.00 Balance)			1.591.192,13

DISTRIBUCION DE UTILIDADES (Arts. 112 y 286 Ley Cías.) Resuelta por la Junta General de Socios o Accionistas de			
A. UTILIDADES			
10.10 De ejercicios anteriores			
10.20 Del presente ejercicio (Cuenta 48.00 del Balance)	1.352.513,31	+238.678,62	1.591.192,13
SUMA DE UTILIDADES A DISTRIBUIRSE (10.10 + 10.20)			
B. DISTRIBUCION			238.678,62
- 20.01 15% para trabajadores (Art. 96 del Código del Trabajo)			
- 20.02 Compensación de Pérdidas de Ejercicios Anteriores			
- 20.03 Reserva Legal (Arts. 103 y 333 Ley de Compañías)			
- 20.04 Para otras Reservas Legales (Leyes de Fomento)			
- 20.05 Reservas Estatutarias			
- 20.06 Reservas Facultativas			1.352.513,31
- 20.07 Asignaciones Especiales			
- 20.08 Reserva para Readquisición de Acciones Propias			
- 20.09 Para dividendos de los Accionistas o Socios en el País			
- 20.10 Para dividendos a los Accionistas o Socios en el Exterior			
- 20.11			
TOTAL DISTRIBUIDO			1.591.192,13

OBLIGACIONES Y SANCIONES

Las compañías constituidas en el Ecuador sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías -anónimas, en comandita por acciones, de economía mixta y de responsabilidad limitada- están obligadas a enviarle, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los documentos señalados en el primer artículo innumerado del artículo primero del Decreto Supremo 1353-A, publicado en el R. O. 720 de 13 de enero de 1975.

Las compañías extranjeras que operan en el Ecuador deben enviar a la Superintendencia de Compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los documentos señalados en el tercer artículo innumerado del artículo primero del Decreto Supremo antes mencionado.

Las sanciones previstas en el Decreto 1353-A para los Administradores y para la compañía que no cumplieren con la obligación de enviar, dentro del plazo legal, los documentos constantes en las disposiciones referidas de dicho Decreto, son las siguientes: para el administrador, multa de un mil a diez mil sucres, salvo que, oportunamente, haya comprobado la imposibilidad de presentar aquellos documentos; y para la compañía, multa de cincuenta a quinientos sucres, por cada día de retraso en su presentación.

Todas las compañías sujetas a la vigilancia de la Superintendencia, están obligadas a pagar una contribución anual para su funcionamiento, de conformidad con el art. 427 de la Ley de Compañías, contribución que es fijada en forma general por el Superintendente mediante resolución anual. La mora en el pago de contribuciones a la Superintendencia de Compañías, es sancionada con el máximo interés convencional permitido por la Ley, y para su recaudación el Superintendente tiene jurisdicción coactiva.

